

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Guaynabo
Asamblea Municipal

RESOLUCION

Número 10

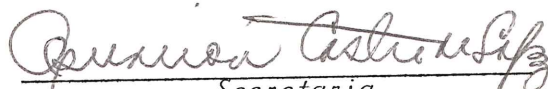
Presentada por: Hon. Carlos Santos

Serie 1988-89

PARA EXPRESAR NUESTRO MAS SENTIDO PESAME A LOS FAMILIARES DE DON FRANCISCO RODRIGUEZ MORELL.

- Por Cuanto : El día 13 de enero de 1989 falleció en Río Piedras, San Juan, Puerto Rico, Don Francisco Rodríguez Morell.
- Por Cuanto : Don Francisco, nieto del gran compositor puertorriqueño, Don Juan Morell Campos, nació en Ponce, Puerto Rico y vivió en la comunidad de Guaynabo por muchos años.
- Por Cuanto : Don Francisco dedicó toda su vida a la música y fue Director de la Banda Municipal de Guaynabo por espacio de diez (10) años, habiendo organizado ésta, logrando que obtuviese gran renombre a nivel estatal.
- Por Cuanto : Don Francisco se desempeñó además como Director de las Bandas Municipales de los Municipios de San Juan y Cataño, fue excelente maestro de música, y como músico acompañó a artistas de fama internacional que visitaron nuestra Isla, entre ellos Rafael Martos y Marco Antonio Muñoz.
- Por Cuanto : Don Francisco fue padre ejemplar y persona de excelentes cualificaciones, quien hizo de la música su vida, compartiendo siempre sus conocimientos con sus amigos y discípulos.
- Por Cuanto : Son los deseos de todos los miembros de esta Asamblea Municipal de Guaynabo expresar públicamente nuestro más sentido pésame a sus familiares ante tan sensible fallecimiento.
- POR TANTO : RESUELVA SE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY DIA 15 DE FEBRERO DE 1989.
- Sección 1ra : Expresar, como por la presente expresamos, a los familiares de Don Francisco Rodríguez Morell nuestro más sentido pésame por su irreparable pérdida.
- Sección 2da : Solidarizarnos, como por la presente nos solidarizamos en el dolor que embarga a los familiares, de Don Francisco Rodríguez Morell.
- Sección 3ra : Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma le será enviada a los familiares de Don Francisco Rodríguez Morell.


Presidente


Secretaria

Fue aprobada por el Hon. Alfredo R. Martínez Resto, Alcalde Interino, el día 27 de febrero de 1989.


Alcalde Interino

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Guaynabo
Asamblea Municipal

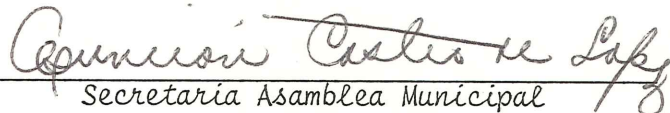
C E R T I F I C A C I O N

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Honorable Asamblea Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. ¹⁰, Serie 1988-89, aprobada por la Asamblea en su sesión ordinaria del día 15 de febrero de 1989.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons. Adolfo Avilés Medina, Lourdes Aponte Rosario, Rafael S. Fuentes Rivera, Juan Fuentes Rodríguez, Lillian Jiménez de Irizarry, Juan E. Viera. Julio Vega Rosario, Carlos M. Santos Otero, Marcos A. Díaz Laboy, Carmen Delgado Morales, Milagros Pabón, Ramón Ruiz Sánchez y Maggie Ginés de Soto.

Fue aprobada por el Honorable Alfredo R. Martínez Resto, Alcalde Interino, el día 27 de febrero de 1989.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la
presente certificación bajo mi firma y
el sello oficial del Municipio de Guaynabo,
Puerto Rico, a los ventisiete días del mes
de febrero del año mil novecientos ochenta
y nueve.


Secretaria Asamblea Municipal